

DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA

ACTA CONSEJO EXTRAORDINARIO DE DEPARTAMENTO

24 Febrero 2021

Con fecha 22 de Enero de 2021 a las 12:00h tiene lugar el Consejo del Departamento en sesión extraordinaria celebrada de forma virtual con el siguiente

Orden del día:

1. Aprobar, si procede, las actas de las sesiones extraordinarias del Consejo del Departamento celebradas el 21 de Diciembre de 2020 y el 11 de Enero de 2021, respectivamente.
2. Aprobar, si procede, la solicitud de Venia docente del Dr. Jon Romero Aguirregomez para colaborar, por un máximo de 80 horas anuales, en las tareas y actividades docentes en las asignaturas de grado y/o posgrado adscritas al área de Fisiología Veterinaria.
3. Informar de la aprobación en la Comisión Permanente del Consejo del Departamento, celebrada el 23 de Diciembre de 2020, del contrato de colaboración entre la Universidad de Murcia y los Laboratorios Ordesa S.L. C.I.F. B-60.402.682, para la realización de un proyecto de investigación titulado "*Analíticas extras para publicación de resultados. Estudio de intervención dietética con distintas fuentes de grasas en modelo porcino (EFICA 1)*", solicitado por el equipo de investigación por los profesores e investigadores del área de Fisiología Animal del Departamento, la Dra. Elvira Larqué Daza, catedrática de universidad, y los investigadores licenciados D. Antonio Gázquez García y D^a. María Sánchez-Campillo Muñoz.
4. Ratificar, si procede, el nombramiento de la persona propuesta para ocupar el cargo de la Secretaría del Departamento.

Tras las deliberaciones correspondientes, el Consejo del Departamento **ha decidido:**

1. **Aprobar** las actas de las sesiones extraordinarias del Consejo del Departamento celebradas el 21 de Diciembre de 2020 y el 11 de Enero de 2021, respectivamente.

Departamento de Fisiología

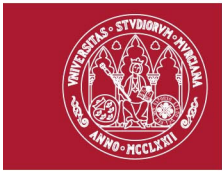
Campus Universitario de Espinardo. 30.100 Murcia
T. 868 88 3950 – <http://www.um.es/web/fisiologia/>

Código seguro de verificación: RUxFMvPZ-NLy3yUSP-SyKQl09E-FzN4NI8G

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





2. **Aprobar** la solicitud de Venia docente del Investigador Doctor Jon Romero Aguirregomezcorta para impartir 20 horas de prácticas de laboratorio en la asignatura Fisiología Veterinaria I (2793) del Grado en Veterinaria.

3. La Profesora Elvira Larqué informa que ha habido una modificación en el título del contrato y es necesario modificarlo. Se aprueba la modificación del mismo y el título pasa a ser: "Analíticas extras para publicación de resultados. Estudio de intervención dietética con distintas fuentes de grasas en modelo porcino (EFICA 1)".

4. Llegados a este punto del orden del día, la directora solicita al área de Fisiología Humana que informe de su propuesta para ocupar el cargo de Secretaría, manteniendo así el turno rotatorio que tiene establecido el Departamento, sin obtener una respuesta. En este punto, la directora propone que la Prof. Raquel Romar Andrés, representante del área de Fisiología Veterinaria en la Comisión Permanente, ocupe el cargo de la Secretaría del Departamento.

Antes de proceder a la votación de la propuesta, la Prof. Isabel Hernández García del área de Fisiología Humana, toma la palabra y expone que, a su entender, la incompatibilidad de caracteres no es motivo para cesar al actual secretario por lo que votará en contra de la ratificación de la propuesta de nueva secretaria. La Prof. Isabel Hernández García deja constancia de que no tiene nada contra las personas, pero a su parecer esta cuestión pone de manifiesto la discordia existente entre las áreas desde tiempo atrás, cree que entorpece la labor de entendimiento entre las partes y certifica por la vía de los hechos el alejamiento entre las áreas que integran el Departamento de Fisiología.

Los Profs. Bárbara Bonacasa Fernández, Francisco J. Fenoy Palacios, M^a. Teresa Llinás Más, M. Clara Ortiz Ruiz, Virginia Reverte Ribó y Francisca Rodríguez Mulero muestran su acuerdo con las palabras de la Prof. Isabel Hernández García.

A continuación, se procede a la votación secreta por parte de todos los asistentes excepto la Dirección, que no puede ejercer el voto por tener que mantener la aplicación informática, con el resultado final de 8 votos en contra (25.8%) y 23 a favor (74.2%) **ratificando** a la Prof. Raquel Romar Andrés como secretaria del Departamento.

Tras la votación se producen una serie de intervenciones por parte de distintos miembros del Consejo.

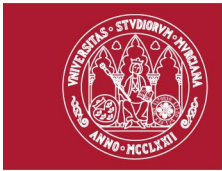
Departamento de Fisiología

Campus Universitario de Espinardo. 30.100 Murcia
T. 868 88 3950 – <http://www.um.es/web/fisiologia/>

Código seguro de verificación: RUxFMvPZ-NLy3yUSP-SyKQlO9E-FzN4NI8G

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 5





La Directora, en respuesta a la intervención de la Prof. Isabel Hernández, pide disculpas si ha ofendido a alguien y reitera que el problema no radica en las áreas y que precisamente es lo que ha intentado dejar claro en numerosas ocasiones.

El Prof. Salvador Ruiz López, expone que, según su consideración, la Directora del Departamento ha seguido, de forma conveniente y ajustada a derecho, el procedimiento que se recoge en el Reglamento del Departamento para la sustitución del Sr. Secretario del mismo. Asimismo, interpreta que este cese no tiene que suponer un cambio en el sistema rotario previamente establecido y acordado por todas las áreas del Departamento y que ha venido funcionando de forma satisfactoria durante varios años. Además, el Prof. Ruiz comenta que quizás una solución a la problemática surgida en el seno del equipo directivo del Dpto. podría haber sido la dimisión del mismo, pero dado que en el orden del día del Consejo no se plantea esta situación, ni tampoco el inicio de un nuevo procedimiento electoral, la misma no ha lugar.

Interviene el Prof. López Cano, e indica que ha realizado su trabajo de forma correcta y que su juicio los tres representantes de área son equivalentes y por lo tanto debería ser Dirección quién abandonara el cargo. También indica que en su opinión este consejo es impugnable y que, atendiendo a la lectura de la letra pequeña de los Estatutos, posiblemente también todos los celebrados desde febrero del 2020.

Dirección interviene para indicar que ese es precisamente el problema, rebuscar continuamente la letra pequeña hasta que dice lo que se pretende, como a veces nos acusan en investigación de hacer con la estadística, y que esa no es forma de funcionar con normalidad. Además, indica que no tiene problema en abandonar su cargo.

La Prof. Raquel Romar Andrés agradece a todos los asistentes su participación y voto, independientemente de su sentido, y expone que como miembro de la Comisión Permanente ha asistido a diversas reuniones con la Directora y el Secretario saliente donde ha podido constatar la falta de entendimiento entre ambos para el normal desarrollo de las tareas del Departamento.

La Prof. Isabel Hernández García pide disculpas por la vehemencia de sus palabras y se disculpa por si alguien se ha sentido ofendido.

El Prof. Jorge de Costa expone que, a su juicio, el procedimiento seguido por la directora para la sustitución del secretario ha sido intachable y ajustado a lo previsto en el Reglamento del Departamento, y que dicha Directora ha sido elegida por un

Firmante: RAQUEL ROMAR ANDRES; Fecha-hora: 26/02/2021 19:05:13; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM-C=ES; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM-C=ES; Fecha-hora: 26/02/2021 19:20:45; Firmante: MARIA DE LOS ANGELES ROL DE LAMA;



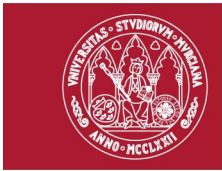
Departamento de Fisiología

Campus Universitario de Espinardo. 30.100 Murcia
T. 868 88 3950 – <http://www.um.es/web/fisiologia/>

Código seguro de verificación: RUxFMvPZ-NLy3yUSP-SyKQl09E-FzN4NI8G

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



periodo de dos años, siguiendo también lo previsto en el Reglamento, el cual también marca el procedimiento para su cese. También manifestó su preocupación por una afirmación hecha por un miembro del área de Fisiología Humana aludiendo a un mar de fondo en las relaciones dentro del Departamento, y preguntó a qué se refería, a lo que no se le quiso responder. El profesor de Costa terminó añadiendo que el trasfondo que puede existir al respecto es que, en reunión del Consejo de Departamento del 20 de mayo de 2010, y a petición del área de Fisiología Humana, se aprobó la creación, por escisión, del Departamento de Fisiología Humana, propuesta que fue aprobada con un solo voto en contra; la solicitud se elevó al Vicerrectorado correspondiente sin que hasta la fecha haya habido respuesta, al menos por la vía oficial.

Murcia, a 26 de Febrero de 2021

Fdo. Raquel Romar Andrés
Secretaria de Departamento

Firmado con certificado electrónico reconocido. La información sobre los firmantes, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentran disponibles en el margen izquierdo e inferior.

VºBº

Fdo. María de los Ángeles Rol de Lama
Directora de Departamento

Relación de asistentes:

Belda Pérez, Ramses
Bonacasa Fernández, Bárbara
Bonmati Carrión, M. Angeles

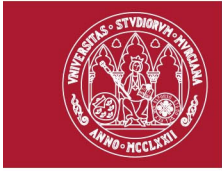
Departamento de Fisiología

Campus Universitario de Espinardo. 30.100 Murcia
T. 868 88 3950 – <http://www.um.es/web/fisiologia/>

Código seguro de verificación: RUxFMvPZ-NLy3yUSP-SyKQl09E-FzN4NI8G

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 5





Coy Fuster, Pilar
De Costa Ruiz, Jorge
Fenoy Palacios, Francisco J.
Gadea Mateos, Joaquín J.
García López, Alvaro
García Vázquez, Francisco Alberto
Gázquez García, Antonio
Guenzi Latorre, Güido
Hernández García, Isabel
Larqué Daza, Elvira
Llinas Más, M. Teresa
López Cano, Bernardo – Secretario
López Jiménez, Jose Angel
López Olmeda, Jose Fernando
Madrid Pérez, Juan Antonio
Marín Chicano, Juan Francisco
Martínez López, F. Javier
Martínez Nicolás, Antonio B.
Ortiz Ruiz, M. Clara
Pérez Llamas, Francisca
Reverte Ribo, Virginia
Rodríguez Mulero, Francisca
Rol de Lama, M. Angeles – Directora
Romar Andrés, Raquel – Coordinadora
Romero Aguirregomezcoa, Jon
Ruiz López, Salvador
Sánchez-Campillo Muñoz Maria
Tomas Loba, Antonia
Vera Andújar, Luisa M.
Vicente Martínez, Jesus

Firmante: RAQUEL ROMAR ANDRES; Fecha-hora: 26/02/2021 19:05:13; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM-C=ES;
Firmante: MARIA DE LOS ANGELES ROL DE LAMA; Fecha-hora: 26/02/2021 19:20:45; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM-C=ES;



Departamento de Fisiología

Campus Universitario de Espinardo. 30.100 Murcia
T. 868 88 3950 – <http://www.um.es/web/fisiologia/>

Código seguro de verificación: RUxFMvPZ-NLy3yUSP-SyKQlO9E-FzN4NI8G

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>